



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia
Cáceres, Extremadura

7CFE01-108

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017
ISBN 978-84-941695-2-6

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Aplicación y articulación de la gestión forestal sostenible en la micropropiedad

PÉREZ OLEAGA, A.¹, NORIEGA BRAVO, A.N.¹, SALVADOR DEL POZO, M.¹

¹ PEFC España

Resumen

La fragmentación de la propiedad forestal, la necesidad de montes multifuncionales y la demanda de producto certificado, ha hecho que se busquen mecanismos de gestión forestal sostenible adaptados a la realidad del sector y concretamente a la micropropiedad. El fomento de la ordenación forestal y la gestión multifunción de los montes españoles ha requerido que se adapten los planes de ordenación a las diferentes escalas de superficie. Así en la actualidad la gestión forestal es aplicable a cualquier tipología de propiedad de acuerdo a los indicadores de gestión forestal sostenible establecidos por la Norma UNE 162.002, dando respuesta entre otros a los aprovechamientos madereros y no madereros, la conservación de la biodiversidad, la fijación de CO₂, etc.

La agrupación de propietarios en Entidades solicitantes regionales o de grupo que de forma coordinada y controlada gestionan su territorio ha hecho factible que a día de hoy haya más de 20.400 propietarios realizando una gestión forestal sostenible avalada por el sello de certificación PEFC, sumando 1.935.000ha certificadas. Concretamente casi 20.000 propietarios de parcelas inferiores a 25 ha se concentran en 22 certificados de la mitad norte de España.

Palabras clave

Ordenación forestal, planes de ordenación de recursos forestales, multifuncionalidad del monte, gestión de la biodiversidad, cuantificación y valoración de la fijación de CO₂, certificación forestal, indicadores

1. Introducción

España, es el tercer Estado que más superficie forestal arbolada tiene en la Unión Europea. Además en los últimos años no deja de producirse un aumento de superficie forestal en España, por lo que el reto a medio plazo está en lograr la optimización de la multifuncionalidad del monte, que no es otra cosa que una gestión sostenible del mismo. Una gestión entendida como “el conjunto de actividades de índole técnica y material relativas a la conservación, mejora y aprovechamiento del monte” debe ser, según La Ley Básica de Montes de 2003 “sostenible”. Para ello, es necesario regular la planificación y ordenación de los terrenos forestales desde una visión global del monte que garantice el necesario equilibrio entre los criterios económicos, sociales y medioambientales, por lo que la ordenación de la gestión de los montes, se debe llevar a cabo a través de un Proyecto de Ordenación de montes, Plan técnico, Plan Dasocrático o instrumento de gestión equivalente vigente. La realidad es que en la actualidad la superficie forestal nacional carece, en gran medida, de dicha planificación, situación que se agrava en la superficie forestal privada, la cual abarca más del 70%, llegando a ascender el ratio de montes privados en regiones como Galicia al 97%. La propiedad privada, especialmente en la mitad norte de la Península Ibérica está atomizada y por tanto, precisa de una regulación simplificada para la gestión de sus recursos forestales.

Una de las vías para corregir esta situación, es la promoción de instrumentos de planificación colectiva de montes privados, para que puedan acceder a planificar su gestión en función de modelos selvícolas. En este aspecto la entidad PEFC España, ha promovido el desarrollo de nuevos instrumentos de planificación colectiva, con el fin de hacer factible la gestión forestal sostenible mediante la certificación forestal.

2. Objetivos

Como sector forestal, el principal objetivo debe ser el fomento de la planificación y la gestión activa como generador de riqueza natural, social y económica, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes, así como divulgar el papel de los bosques y sus productos sostenibles ante la sociedad. Un paso más hacia la cohesión del sector forestal y del medio rural es el avance en la implantación de los sellos de certificación forestal tanto en los montes gestionados de forma sostenible, como en los productos procedentes de estos montes certificados.

El impulso e implantación de planificaciones ágiles, a medio y largo plazo, es fundamental para adaptar los montes a los efectos del cambio climático y con ello, a las tendencias y a las demandas sociales y de mercado, en base a las actuales políticas que promueven el desarrollo sostenible. Es necesario preparar el monte para que pueda dar respuesta a la demanda de madera y productos forestales certificados que solicitan los mercados a través de los consumidores, las corporaciones y grandes empresas en de sus políticas de RSE, así como las Administraciones Publicas a través de las Políticas de compras verdes. La gestión sostenible debe estar adaptada a las circunstancias territoriales de los montes, y es medible, evaluable y certificable de acuerdo a la Norma UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible, de tal forma que permita que el sector forestal español avance en competitividad, innovación y sostenibilidad hasta alcanzar al resto de países europeos. Todo esto debe ser aplicable a la gran diversidad de montes españoles, independientemente de su propiedad, de su tamaño, de su ubicación, etc. Los instrumentos de ordenación por tanto deben estar adaptados a toda tipología y tamaño de propiedad.

La certificación forestal PEFC, es una herramienta que fomenta modelos de gestión activos y ágiles adaptados a la micropropiedad forestal y que ha permitido poner en valor los montes mediante su gestión sostenible, subrayando su multifuncionalidad y haciendo que los montes ofrezcan simultáneamente diferentes funciones (bienes y servicios) a la sociedad, para fines económicos, sociales y medioambientales. El objetivo fundamental de la certificación forestal PEFC es conseguir mediante la gestión sostenible que los montes proporcionen bienes a precio de mercado sin comprometer la conservación de las masas. Es decir, los espacios forestales proporcionan madera, pero también biomasa forestal, considerada actualmente como la fuente más importante de energía renovable, y otros muchos productos, como la resina, el corcho, las plantas medicinales, los hongos, los frutos, la caza, etc. además de un gran abanico de servicios ambientales y sociales como la fijación de CO₂, la biodiversidad, el recreo y turismo, etc.

3. Metodología

La necesidad de la planificación forestal a escala general y de forma específica en la superficie forestal privada, caracterizada en gran medida por el microfundio originó que para este tipo de montes se considerara pertinente la aprobación de un Plan Técnico o instrumento de gestión equivalente que no supusiera un Plan de Ordenación, pertinente para otra tipología de montes.

La gran demanda, por parte de la industria, de madera certificada en la Cordillera Cantábrica y debido al requisito establecido por el Sistema Español de certificación forestal PEFC de tener un plan de gestión aprobado, validado o autorizado por la administración forestal competente o visado por los colegios profesionales, aceleró la aparición de los planes colectivos. La planificación colectiva permite agrupar a los propietarios bajo un paraguas de planificación y mediante la adhesión a los modelos selvícolas contemplados, se facilita la gestión sostenible de microfundios.

Al iniciar la 2ª revisión del Sistema Español en el año 2013, para la renovación de su reconocimiento como Sistema PEFC, se pretendió principalmente considerando la experiencia previa, mejorar su aplicabilidad a la pequeña propiedad e incorporar las modificaciones en la documentación normativa de PEFC Internacional. El Sistema PEFC se rige por la Norma nacional UNE 162.002 que

detalla los Criterios e Indicadores de la Gestión Forestal Sostenible, GFS, a los que se debe dar cumplimiento, quedando todos ellos reflejados en el Plan de Gestión permitiendo así garantizar la gestión forestal sostenible de la unidad de gestión en concordancia con los requisitos de la Norma UNE 162.002.

A día de hoy el Plan de Gestión según define la Norma UNE es un documento o conjunto de documentos que individual o colectivamente establecen la gestión forestal de una unidad de gestión o grupo de unidades de gestión, sobre la que el gestor/es tienen control. Esto permite y hace factible planificar de forma ágil y adaptada a cada tipo de situación según tipología de propiedad y sobre todo según las características de las fincas. Los planes de ordenación, los planes de gestión, los planes simples, los planes colectivos a los que da cabida la norma de Gestión Forestal Sostenible permiten dar respuesta a todos aquellos propietarios forestales que se comprometan a gestionar de forma sostenible su territorio y optar a la certificación forestal PEFC independientemente del tamaño de sus montes.

Para poder contar con un certificado PEFC de Gestión Forestal Sostenible, se debe constituir una entidad, llamada Entidad Solicitante, la cual puede ser de tipo regional, de grupo o individual. En el caso de entidad solicitante regional o de grupo, los gestores forestales adscritos de forma voluntaria, participan y se comprometen por escrito al cumplimiento de los requisitos de la certificación. La diferencia entre regional y de grupo, es que la entidad solicitante regional permitirá el acceso a la certificación forestal a la superficie forestal tanto pública como privada ubicada en dicha región, de todos aquellos propietarios o gestores interesados en el proceso de certificación, siempre y cuando se cumplan los requisitos que el Sistema Español establece. Por su parte, la certificación en grupo, requiere la agrupación y organización de los propietarios/gestores interesados en el proceso, estando la superficie certificada de grupo, representada por la suma de las superficies forestales de los adscritos incluidas en el certificado.

Son numerosos los certificados regionales y de grupo, los que a día de hoy incorporan la metodología de planificación colectiva adaptada según las casuísticas geográficas y de propiedad de cada uno de ellos, como una herramienta para dar cabida a la gestión y certificación de la micropropiedad en España, especialmente de la Cordillera Cantábrica. Además ambas modalidades de certificación, tanto la regional como la de grupo, son una herramienta que facilita la planificación y abarata los costes, haciendo que la gestión forestal sostenible sea accesible al propietario y esté garantizada por una tercera parte independiente.

4. Resultados

Datos generales y su evolución: Superficie forestal certificada PEFC y gestores comprometidos con la Gestión Forestal Sostenible en España:

Con datos recogidos el 31 de diciembre de 2016, hay actualmente en España 1.967.418 Ha de superficie forestal certificada PEFC, que integran a más de 19.262 gestores públicos y privados comprometidos con la Gestión Forestal Sostenible. En cuanto a la industria de la cadena de valor del bosque, 1.269 empresas e instalaciones del sector forestal, aserraderos, industrias de primera y segunda transformación, comerciantes, almacenistas, papeleras o imprentas, han obtenido certificados PEFC en Cadena de Custodia, asegurando el origen sostenible de las materias primas forestales que emplean en su producción.

A día de hoy en España la distribución por CCAA de las casi 2 millones de hectáreas certificadas y de los gestores y propietarios certificados se puede observar en el mapa de la (Figura 1):

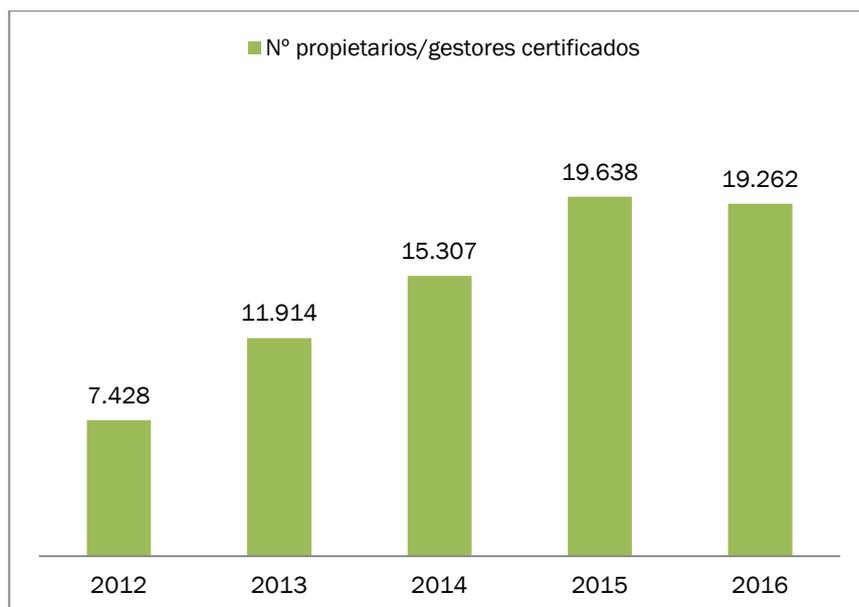


Figura 3: Gráfico de evolución anual de los propietarios/gestores certificados en España a partir del año 2012

Si comparamos los datos de crecimiento tanto de la superficie como de los gestores de forma porcentual cada anualidad obtenemos la (tabla 1)

Tabla 1: Incremento (%) del número de gestores y de la superficie certificada entre los años 2013 y 2016

	2013	2014	2015	2016
Δ % nº gestores	60,39%	29,19%	28,29%	-1,98%
Δ % superficie	7,10%	7,73%	3,72%	3,73%

Estos datos nos adelantan ya la gran incorporación de la micropropiedad en la certificación forestal PEFC durante estos años.

Cabe mencionar un decrecimiento en el número de gestores durante el año 2016, año que arroja unas cifras diferentes a la tendencia de los últimos años debido a los cambios en Galicia.

Modalidades de certificación; implantación y evolución de la misma:

La certificación forestal PEFC en España puede acometerse en función de tres modalidades, la regional, la de grupo y la individual. Con fecha 31 de diciembre de 2016, en España existen 37 certificados en Gestión Forestal Sostenible, los cuales según las modalidades de certificación se distribuyen en: 8 certificados regionales ubicados en Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Euskadi, Galicia y Navarra. 9 certificados individuales ubicados en Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Y 20 certificados de grupo, en las regionales de Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

En el mapa siguiente de la (figura 4) se aprecia el número de los certificados regionales, de grupo e individuales, en cada CCAA:

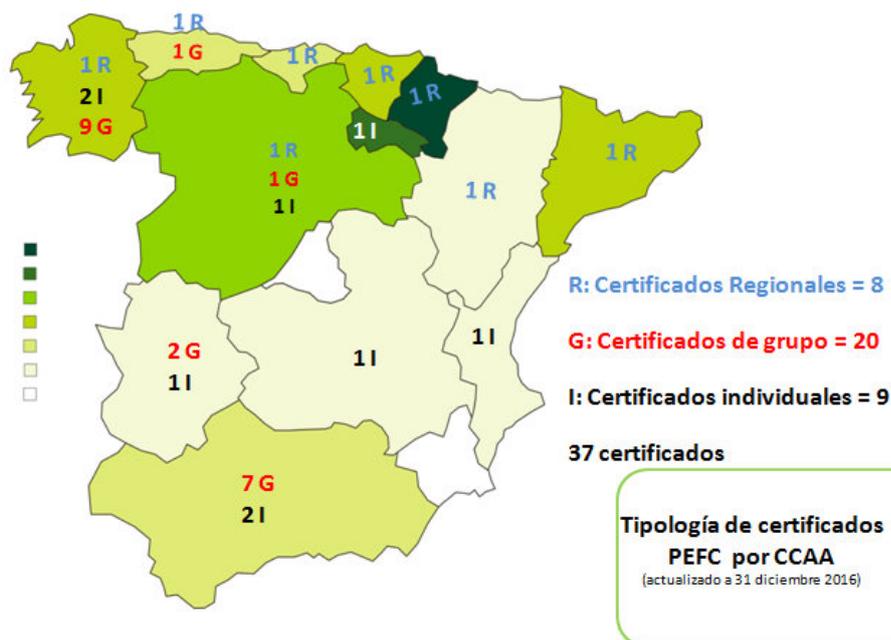


Figura 4: Mapa de distribución por CCAA de los distintos certificados según modalidad de certificación.

Según la modalidad de certificación, se comprueba que el mayor número de certificados a cierre de 2016 son los de grupo, especialmente representados en Andalucía y Galicia.

A continuación en la (Figura 5) se analiza la evolución en los últimos cuatro años del crecimiento del número de certificados en función de su modalidad:

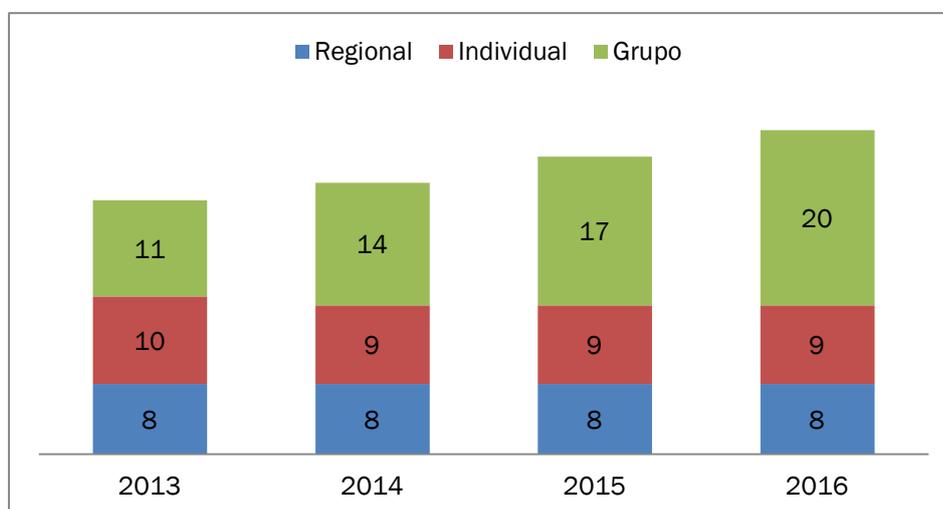


Figura 5: Gráfico de evolución del número de certificados según modalidad de certificación entre los años 2013 y 2016.

Tal y como se aprecia en este gráfico la certificación en grupo ha sido desde el 2013 la que ha aumentado con 9 certificados nuevos, mientras que la certificación individual y la regional permanecen estables en cuanto a número de certificados.

Analizamos además, en el gráfico de la (Figura 6), cómo ha sido el crecimiento de la superficie certificada PEFC y de sus gestores según su modalidad de certificación:

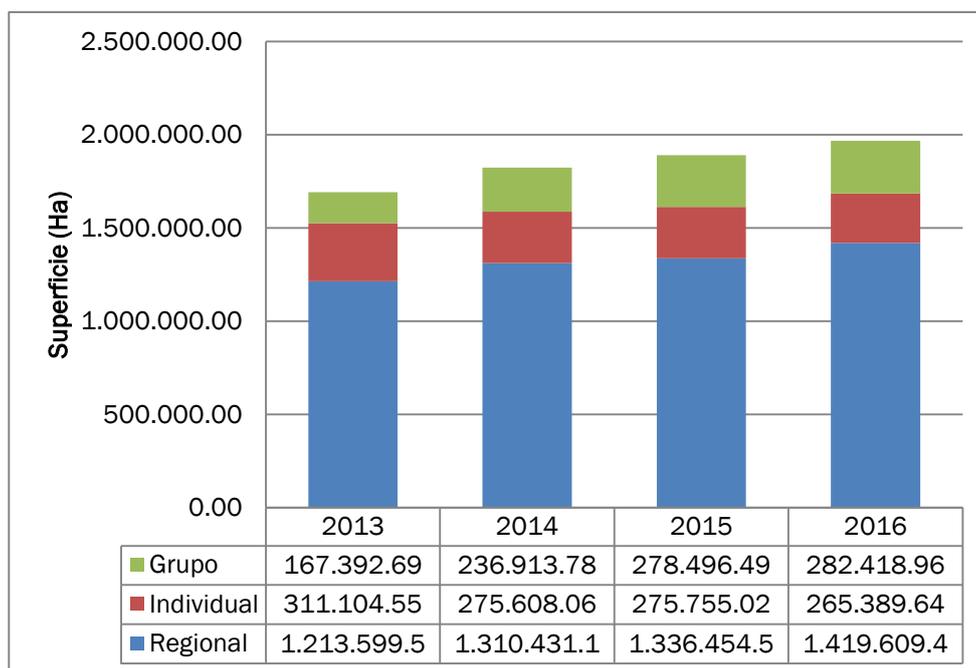


Figura 6: Gráfico de evolución de la superficie certificada PEFC (HA) según su modalidad de certificación entre los años 2013 y 2016.

La superficie crece de forma progresiva en las tres modalidades, pudiéndose observar en la (Figura 7) que más del 70% de la superficie certificada a nivel nacional se encuentra en modalidad regional.

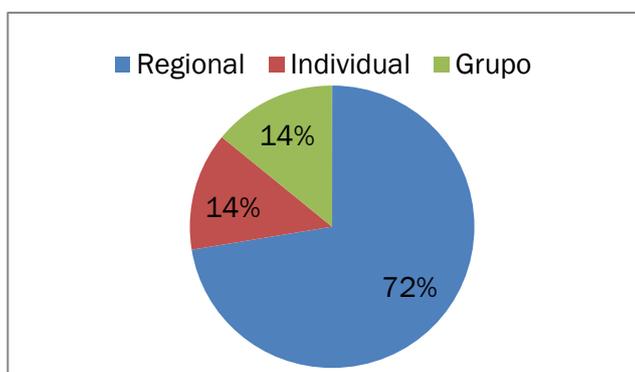


Figura 7: Gráfico del % de superficie certificada según modalidad de certificación en el año 2016.

La evolución del crecimiento de los propietarios/gestores certificados en función de las tres modalidades de certificación se aprecia en el gráfico de la (Figura 8):

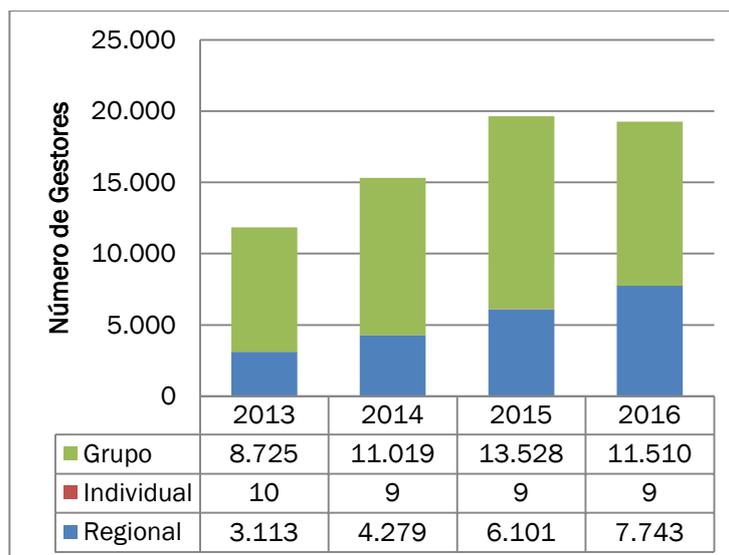


Figura 8: Gráfico de evolución del número de propietarios/gestores certificados PEFC según modalidad de certificado entre los años 2013 y 2016.

El decrecimiento del número de gestores certificados en la modalidad de grupo se debe principalmente a la baja, a mediados de 2016, de dos certificados de grupo de Galicia que tenían a más de 8.000 propietarios adscritos entre ambos, los cuales no han terminado de reubicarse en este último semestre en otros certificados para mantener su compromiso con la gestión forestal sostenible de forma verificada.

Se observa en la (Figura 9) que los porcentajes de gestores certificados en grupo y regional se invierten respecto a los de superficie:

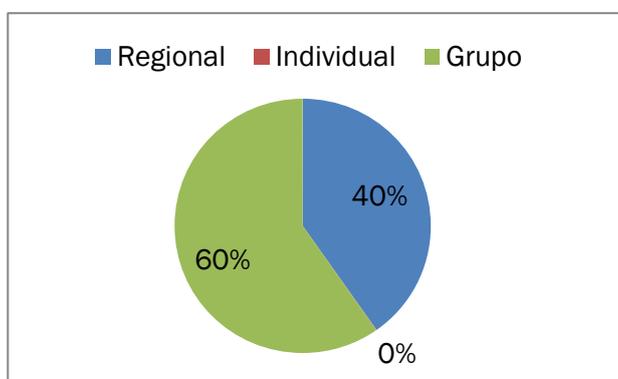


Figura 9: Gráfico del % de propietarios/gestores certificados según modalidad de certificación en el año 2016.

Es decir que estando el mayor porcentaje de superficie certificada bajo modalidad regional, sin embargo, el mayor número de propietarios/gestores certificados se encuentra bajo la modalidad de grupo.

Tipología de la propiedad en la superficie forestal certificada PEFC:

Como se citaba en la introducción, más del 70% de la superficie forestal nacional se encuentra en manos de privados. Analizaremos a continuación los ratios de superficie público-privada certificada PEFC con la siguiente (Tabla 2):

Tabla 2: Cuantificación de la superficie certificada PEFC en función de la propiedad (público/privada) en cada Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Superficie Forestal arboladas (Ha)- Anuario Estadística Forestal 2011 (Sup.For. Según IFN)	Superficie Certificada PEFC (ha)	Superficie privada PEFC	Superficie pública PEFC
TOTAL NACIONAL	18.372.736	1.967.418	561.706	1.405.712
Andalucía	2.922.671	206.826	140.892	65.934
Aragón	1.543.465	65.883	72	65.811
Asturias	453.716	35.873	20.639	15.234
Cantabria	211.035	18.170	7.031	11.139
Castilla la Mancha	2.708.077	51.444		51.444
Castilla y León	2.944.984	718.078	57.210	660.867
Cataluña	1.606.234	230.593	190.710	39.883
Comunidad Valenciana	747.820	1.212		1.212
Extremadura	1.897.505	64.444	24.546	39.899
Galicia	1.454.298	156.793	82.259	74.534
La Rioja	165.804	71.235	310	70.924
Navarra	435.011	261.066	7.983	253.083
País Vasco	396.746	85.800	30.053	55.747

Datos que manifiestan que casi el 72% de la superficie certificada PEFC está en manos de las administraciones públicas como gestores de montes públicos y el restante 28% en manos de propietarios privados. Distribución público-privada que varía en función de las CCAA como se aprecia en la siguiente (Figura10):

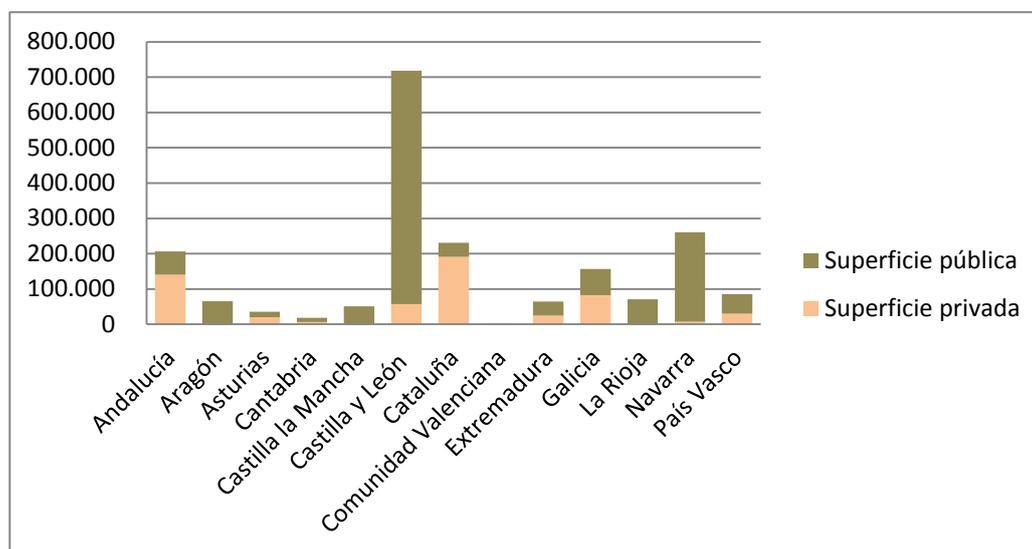


Figura 10: Gráfico de distribución de la superficie certificada pública y privada en cada Comunidad Autónoma

La superficie pública certificada está en un 78% dentro de los certificados regionales y en un 22% en certificados individuales.

La superficie privada certificada está en un 57% dentro de los certificados regionales, un 38% dentro de los de grupo y un 5% en los individuales.

ESPECIES PRINCIPALES PRESENTES EN LA SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA EN ESPAÑA

Con los datos aportados por las Entidades Solicitantes a cierre de 2015, se obtuvieron datos de cobertura vegetal de casi el 95% de la superficie certificada. Aunque a día de hoy hay disparidad en la forma de aportar estos datos de superficie podemos obtener una distribución por especies de la superficie forestal certificada PEFC a nivel nacional bastante ajustada a la realidad.

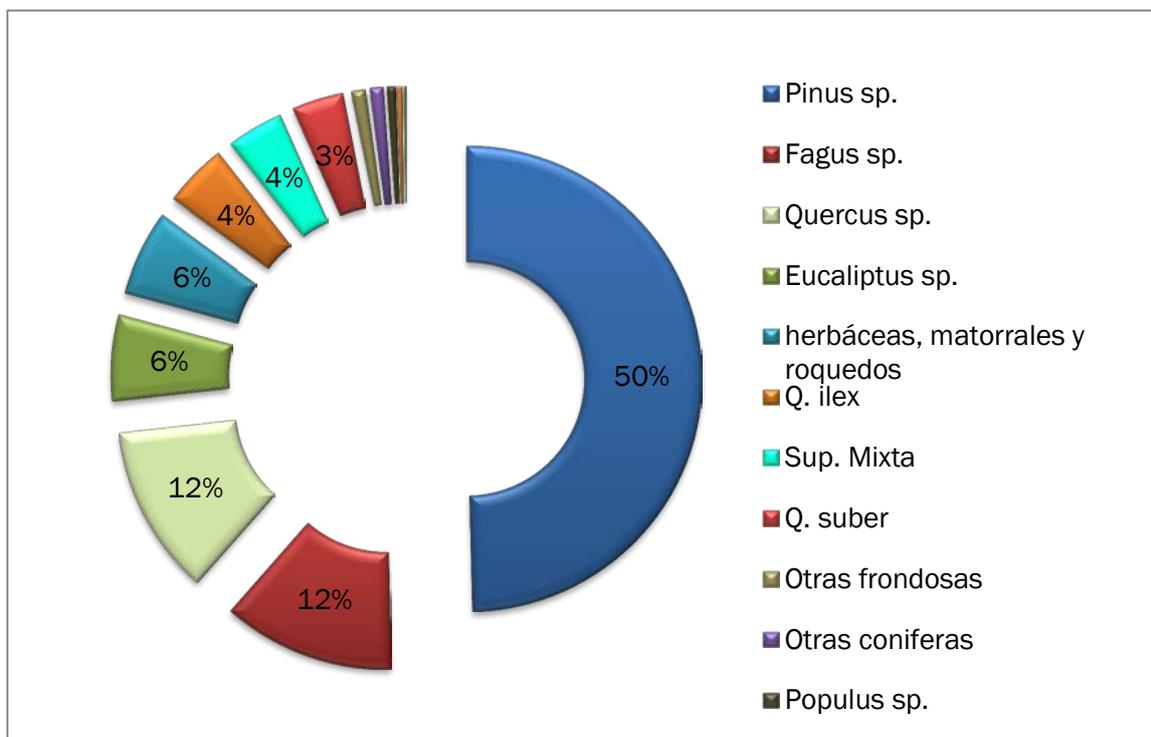


Figura 11: Gráfico de reparto por porcentajes de las principales especies presentes en la superficie forestal nacional certificada PEFC

APROVECHAMIENTOS REALIZADOS EN LOS MONTES CERTIFICADOS EN GFS PEFC

Los montes certificados PEFC distribuidos por todo el territorio nacional, son montes multifuncionales con gran diversidad de usos y funciones y por tanto con gran diversidad de aprovechamientos. Los datos capturados a día de hoy no permiten obtener una estadística completa, pero sí que se pueden identificar la gran variedad de estos aprovechamientos. Con los datos aportados por las Entidades Solicitantes a cierre de 2015, se obtuvieron datos de aprovechamientos en montes certificados PEFC de madera, leñas, corcho, miel, resina, cerdo ibérico, setas, caza, piñón, castaña y aromáticas.

5. Discusión

La fragmentación de la propiedad forestal, la multifuncionalidad de los montes y la demanda de producto certificado, ha hecho que se busquen mecanismos de gestión forestal sostenible adaptados a la realidad del sector y concretamente a la micropropiedad. Como se ha mostrado con los datos anteriormente aportados, y más detalladamente en la figura 2, la certificación forestal PEFC, ha llegado a los casi 2 millones de hectáreas certificadas, con un crecimiento en superficie progresivo y constante a lo largo de los años y hasta la fecha. Sin embargo el número de gestores aumenta con un crecimiento mucho más significativo, especialmente desde el año 2013 donde hubo un incremento del 60% como se muestra en la figura 3. Desde el año 2012

hasta el cierre de 2016 se han adherido a la certificación forestal PEFC comprometiéndose con la gestión forestal sostenible 11.834 propietarios.

Atendiendo a la modalidad de certificación, como se puede ver en la figura 7, existen 8 certificados regionales que abarcan el 72 % de la superficie certificada, observa en la figura 9 cómo con un 14% de la superficie certificada, los certificados de grupo incorporan el 60% de los propietarios y gestores de los montes. Estos certificados de grupos podemos diferenciarlos en dos tipologías que a su vez responden a la ubicación en el territorio, los grupos ubicados en Galicia y los grupos de Extremadura y Andalucía. Los primeros son grupo con una media de más de 1.400 propietarios adscritos con una media de 2,7 ha por propietario. Los grupos extremeños y andaluces sin embargo tienen una media de 19 propietarios por grupo que a su vez disponen de una media de 640 hectáreas por finca. Los instrumentos de gestión que se utilizan en estas dos tipologías, han sabido adaptarse a cada casuística y si bien, los Planes de Ordenación dan respuesta a las necesidades de gestión en las grandes fincas de la mitad sur peninsular, los planes colectivos y la planificación agrupada dan respuesta a las necesidades de los propietarios de superficies forestales con una media de 2,7ha.

Con la certificación regional PEFC instaurada de forma estable desde el año 2012 en 8 Comunidades Autónomas del norte peninsular, dando cabida a la adhesión de hectáreas públicas y privadas bajo una gestión global, integrada y territorial, el crecimiento de los grupos de certificación ha sido notable desde 2013, tanto en Andalucía-Extremadura como en Galicia. Centrándonos en Galicia, CCAA donde la fuerte demanda y la atomización de la propiedad han hecho que convivan 12 certificados diferentes, vemos como la certificación en grupo está liderada por empresas forestales, pero también por asociaciones de propietarios. Estos grupos de certificación forestal PEFC en Galicia han sido factibles gracias a la planificación colectiva basada en modelos selvícolas para las fincas menos de 25 hectáreas y a los Planes Simples para fincas de mayores de 25ha; tal y como recoge ya a día de hoy, la propia legislación forestal gallega.

El gran crecimiento de propietarios certificados en los últimos cuatro años, ubicados en un 99% en la Cordillera Cantábrica, ha hecho necesario un mayor control y seguimiento de la certificación forestal en la micropropiedad. A finales de 2015 se acordaba por la Junta Directiva de PEFC España poner en marcha un Plan Piloto para el impulso y control de la certificación PEFC en la micropropiedad y de aplicación en Galicia durante las anualidades 2016 y 2017. El objetivo general de este Plan Piloto está siendo el fortalecimiento e impulso de la certificación de la gestión forestal sostenible de la pequeña y micro propiedad forestal, con total garantía del cumplimiento de la legislación vigente y del conjunto de requisitos del Sistema Español de Certificación Forestal PEFC. Las medidas que se desarrollaron han ido encaminadas a dar respuesta a los siguientes objetivos específicos: 1: Garantizar el cumplimiento del requisito de la adscripción de parcelas a un solo certificado PEFC. 2: Fortalecimiento de la adaptabilidad de la Certificación PEFC a la micro propiedad. 3: Incremento del valor de la certificación forestal PEFC en el mercado. Estas medidas de acuerdo a los objetivos citados han permitido analizar la situación actual y el camino hasta ella, de tal forma que se han podido poner en marcha unas acciones para mejorar la implantación de la certificación Desde su puesta en marcha y durante su ejecución a lo largo de 2016, se ha obtenido muchas propuestas de mejora, debiendo esperar a diciembre de 2017 para obtener los resultados finales.

Teniendo en cuenta la caracterización por especies, según muestra el gráfico de la figura 11, el 50% de la superficie certificada por PEFC está compuesta por formaciones de pino, incluyendo gran diversidad de especies. Los hayedos y los robledales abarcan el 12% respectivamente. Las plantaciones de eucalipto alcanzan una extensión del 6% de la superficie certificada mientras que los encinares y alcornoques cubren el 4% cada uno. Con porcentajes más bajos siguen las choperas, las masas de castaño y a continuación otras muchas especies tanto de frondosas como de coníferas, así como vegetación de ribera y masas mixtas. Con ello se demuestra que los criterios e indicadores de la Norma nacional UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible están adaptados no solo a toda

tipología de propiedad y tamaño sino también a la gran diversidad de masas forestales de nuestro país.

Aun con estos notables crecimientos en gestión forestal sostenible, la realidad es que del total de la superficie certificada nacional menos del 30% es privada, dato inverso al porcentaje de superficie forestal privada nacional, lo que demuestra el gran camino por recorrer y la necesidad de un impulso aun mayor en la gestión de los montes y de la puesta en valor de sus recursos.

6. Conclusiones

Con los resultados y discusiones previas, se puede concluir que a día de hoy la certificación forestal PEFC es la certificación forestal más implantada a nivel nacional con 1.961.291 ha certificadas y 19.250 propietarios y gestores comprometidos con la gestión forestal sostenible. Los datos muestran un crecimiento siempre positivo en el tiempo. La distribución territorial y las diferentes casuísticas en los diversos certificados y modalidades hacen ver la certificación forestal PEFC ha demostrado estar plenamente adaptada a la diversidad de masas forestales de España así como a la multifuncionalidad de sus montes, además de a las diferentes tipologías de propiedad pública y privada que conviven en las Comunidades Autónomas.

La certificación regional es un caso de éxito demostrado que permite la cohesión territorial en un interfaz público privado. Este tipo de certificación permite que toda una misma región o CCAA comparta un mismo compromiso con la gestión forestal sostenible de todo el territorio forestal abarcado, teniendo así un mayor sentido la propia gestión multifunción/multiproducto.

La gran demanda de producto certificado por parte de la industria, especialmente en la cordillera cantábrica donde la propiedad está prácticamente atomizada ha originado en los últimos años un crecimiento de la certificación en grupo y la adscripción de muchos propietarios y gestores con superficies forestales muy reducidas. Este gran crecimiento ha llevado a PEFC España a tomar medidas de seguimiento de este crecimiento para reforzar el Sistema de Certificación Forestal Español PEFC. En 2016 se pone en marcha por acuerdo de la Junta Directiva de PEFC España el Plan Piloto de fortalecimiento y Control de la micropropiedad de aplicación en Galicia donde conviven 12 certificados con más de 13.536 propietarios.

La propiedad forestal privada debe resultar rentable económicamente para su propietario, para hacer viable su mantenimiento y conservación. Para ello se requiere realizar una gestión multifunción/multiproducto que permita obtener beneficios económicos del conjunto de aprovechamiento de los múltiples recursos forestales (madera, biomasa, corcho, resina, miel, castaña, plantas silvestres, setas o caza, entre otros). Además hay que seguir trabajando desde el sector forestal por conseguir las legítimas compensaciones económicas que correspondan por la prestación o el incremento de diversos servicios ambientales (hidrológicos, biodiversidad, fijación de carbono), paisajísticos y recreativos (disfrute de la naturaleza y el paisaje), es decir, por sus externalidades ambientales de interés general.

7. Agradecimientos

Nuestro agradecimiento desde PEFC España a PEFC Cataluña, PEFC Euskadi, PEFC Galicia, PEFC Asturias, así como a las 37 Entidades Solicitantes de Certificación Forestal PEFC.

8. Bibliografía

NORMA UNE 162.002 Gestión Forestal Sostenible. Criterios e Indicadores. Febrero 2013